



## COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11  
Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza  
E- mail: [info@colvetmza.com.ar](mailto:info@colvetmza.com.ar)

Divulgación Científica  
Artículo 40, mayo 2026

**Una medida sin precedentes abre un nuevo debate en torno a la investigación biomédica.**

**Cautiverio vs. Santuarios. ¿sufrimiento animal vs bienestar animal?**

Dra. Cs. Mariela Nieves arGENma (Laboratorio de Arquitectura Genómica de Mamíferos), Dirección de Investigaciones Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas “Norberto Quirno”- (CEMIC-UE CONICET). CABA, Buenos aires, Argentina.  
[mnieves@cemic.edu.ar](mailto:mnieves@cemic.edu.ar)

*¿Qué tan beneficioso es retirar animales que viven en cautiverio, sean o no nacidos en cautividad, y liberarlos o relocarlos en una locación que muchas veces no tiene nada que ver con su geografía natural? ¿Cuál es el criterio considerado para seleccionar uno u otro lugar de destino? ¿Cómo se establece si fue exitosa la recuperación de los animales? ¿Se hace seguimiento y durante cuánto tiempo?* Estas son algunas de las preguntas que surgen cuando aparecen noticias que ponen nuevamente en el centro del debate público, la reconversión o el cierre definitivo de los bioterios y centros de cautiverio en general, tema del cual hemos hecho una nota previa ([https://www.colvetmza.com.ar/wp-content/uploads/2025/06/30-Nieves-MAYO-2025\\_Luego-de-siglos.pdf](https://www.colvetmza.com.ar/wp-content/uploads/2025/06/30-Nieves-MAYO-2025_Luego-de-siglos.pdf)) y que nos permite abrir la discusión sobre la pertinencia de las decisiones institucionales. A partir de la nota publicada en *Science* en el mes de febrero pasado (Vol 391, Issue 6786), <https://www.science.org/content/article/unprecedented-move-giant-monkey-research-center-may-become-primate-sanctuary>, sobre el Centro Nacional de Investigación de Primates de Oregón (Oregon National Primate Research Center, ONPRC) y su inminente proceso de transformación en un santuario, nos podemos preguntar: *¿Cuál es el objetivo primordial?* Para entender el contexto, el Centro Nacional de Investigación de Primates de Oregón, inaugurado en 1962, fue el primer Centro Nacional de Investigación de Primates establecido por los Institutos Nacionales de Salud (NIH). Actualmente depende de la Universidad de Salud y Ciencia de Oregon (OHSU, *Oregon Health and Science University*). Si bien este centro no es el más grande de EEUU, sí es uno de los más importantes. Las instalaciones albergan a **más de 5.000 primates no humanos**, incluidos macacos Rhesus (*Macaca mulatta*), macacos japoneses (*M. fuscata*), macacos cangrejeros (*M. fascicularis*), papiones sagrados (*Papio hamadryas*), papiones de Anubis (*P. anubis*) (monos asiáticos y africanos) y, monos ardillas comunes (*Saimiri boliviensis*) (monos sudamericanos) (<https://www.ohsu.edu/onprc/animals-research>). Allí, se realiza investigación biomédica pura y aplicada sobre el control de la fertilidad, el desarrollo embrionario temprano, la obesidad, el desarrollo de enfermedades neurodegenerativas, los virus de reciente aparición, VIH-SIDA, entre otras. Los proyectos de investigación produjeron algunos hallazgos destacados, como la primera clonación exitosa de embriones de primates y la extracción de células madre, lo cual fue publicado como el mayor logro científico de 2007 por la revista Time.

La otra cara de la misma moneda la constituye el incumplimiento en el cuidado de los animales y



## COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11

Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza

E- mail: [info@colvetmza.com.ar](mailto:info@colvetmza.com.ar)

### Divulgación Científica

#### Artículo 40, mayo 2026

violaciones a la Ley de Bienestar Animal (AWA, por su sigla en inglés): 26 violaciones a la AWA entre 2014 y 2025, además de una serie de muertes de animales altamente publicitadas y quejas de los trabajadores. Esto incrementó las preocupaciones sobre las limitaciones científicas, los costos éticos y la confiabilidad traslacional de la investigación con animales, que al mismo tiempo intensificaron el cuestionamiento sobre la continuidad de la experimentación con primates en el centro (<https://www.pcrm.org/news/good-science-digest/milestone-closer-shuttering-oregon-national-primate-research-center>).

Dicho esto, la nota publicada en la revista *Science* en febrero de este año, expone una controversia que surge instantáneamente ya que ese cambio impactaría fuertemente en la investigación biomédica a nivel nacional y mundial y, a su vez, la medida no sólo limita la cría de monos, sino que genera oportunidades para invertir en métodos de investigación que no utilicen animales. Simultáneamente, la viabilidad financiera y logística del proyecto son inciertas y las voces a favor y en contra de dicha medida se multiplican incluso dentro del mismo ámbito científico-académico del ONPRC. Esto ocurre en Estados Unidos, donde las posibilidades económicas, de infraestructura y la previsión como parte de la fundamentación, son materia corriente.

En Latinoamérica, por el contrario, sabemos que la desaparición de los bioterios se asocia principalmente con la falta de recursos económicos para mantenimiento y alimentación animal adecuada, y secundariamente con la necesidad de un cambio de paradigma en cuanto al bienestar animal. Aquí es donde entran en el juego los “santuarios”, y va entre comillas porque es necesario primero entender a qué se le llama santuario: es una instalación en la que se pretende que los animales puedan vivir y estar protegidos por el resto de sus vidas. La misión de los santuarios es, por lo general, ser refugios seguros, donde los animales reciben el mejor cuidado que se puede brindar. Podemos notar que la descripción es vaga, amplia, no habla de un criterio único y, por ende, los grises abundan.

La Federación Global de Santuarios de Animales (GFAS, del inglés *Global Federation of Animal Sanctuaries*) es una organización sin fines de lucro cuya misión exclusiva es fortalecer y respaldar la labor de los santuarios, centros de rescate y unidades de rehabilitación de fauna a nivel internacional (<https://sanctuaryfederation.org/>). Fue fundada en 2007 por líderes del ámbito de la protección animal procedentes de diversas organizaciones, como respuesta a la explotación sistemática, carente de regulación y frecuentemente encubierta, de animales con fines de lucro y entretenimiento humano. Llamativamente, sólo existen 21 santuarios registrados con primates en el mundo. Ninguno de ellos en Sudamérica. Sólo existe un centro registrado en Centroamérica, el *International Animal Rescue* (IAR) en Costa Rica, que a criterio de quien escribe, reúne como precepto rector las características que serían esperables para un santuario de biodiversidad: salvar a los animales del sufrimiento, rehabilitarlos y liberarlos en la naturaleza siempre que sea posible trabajando para proteger sus valiosos hábitats naturales. Sin embargo, para aquellos animales que ya no pueden valerse por sí mismos, también proporcionarles un hogar permanente (<https://www.iarcostarica.org/en/>).

Sin embargo, existen un número considerablemente mayor de centros que se autodefinen como santuarios y que tomando como criterio estricto la definición previamente propuesta, no estarían



## COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

LEY PROVINCIAL Nº 7825 - DECRETO REGLAMENTARIO 1958/11

Derqui 114 - Tel 0261 - 4243250 (5501) Godoy Cruz - Mendoza  
E- mail: info@colvetmza.com.ar

### Divulgación Científica Artículo 40, mayo 2026

cumpliendo varias de las premisas. Algunos de estos santuarios, no sólo albergan un número extremadamente alto de individuos, sino que además los hay de diversas especies de primates neotropicales y todos ellos se encuentran en Europa. Llamativamente, no sólo conviven allí especies de primates que en la naturaleza nunca compartirían su hábitat, sino que además se los puede visitar y ver de cerca en visitas guiadas organizadas. ¿Qué diferencia existe entonces entre esa situación y la vida en un zoológico?, ¿Qué beneficio representa este traslado para la conservación de la especie, la población de primates y esos individuos en particular, a un lugar tan alejado de sus selvas naturales ubicadas en Brasil, Argentina, Ecuador, Colombia o Paraguay?

Como hemos referido previamente, el proceso de cierre de un bioterio implica un enorme costo, principalmente para los animales. Primeramente, por el estrés que les causa el cambio de ambiente, perder los olores y los ruidos característicos, la relación con los técnicos que están cotidianamente con ellos, soportar la anestesia necesaria para el traslado, y la llegada al nuevo ambiente. Toda esta situación no necesariamente redundará en un beneficio para ellos, ya que una buena parte no sobrevive a tamaño cambio. Por otro lado, el mismo proceso implica un gran costo económico y logístico para el centro que decide cerrar sus puertas.

En el caso particular de la Argentina, y el país vecino Chile, podemos hablar de dos procesos similares en las cuales se dismantelaron dos bioterios de reproducción de primates con distintos objetivos de investigación (el Bioterio del Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas, CABA y el Bioterio Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en Santiago de Chile). Los ejemplares de monos capuchinos (*Sapajus spp.*), un género de primates sudamericanos cuya distribución natural alcanza su límite más austral en el norte de la Argentina, y que formaban parte de ambas colonias (más de 150 individuos en total) fueron llevados a dos “santuarios” en Sudáfrica e Inglaterra respectivamente: *Hidden Forest Sanctuary* (<https://www.hiddenforest.co.za/>) y *MonkeyWorld, Ape rescue centre* (<https://monkeyworld.org/>). Cabe destacar que el hábitat natural de estos primates son las selvas en galería, la floresta atlántica y las selvas nubladas de América central y América del Sur.

Retomando algunas de las preguntas que dieron inicio a esta nota, ¿Cuál es el criterio considerado para seleccionar uno u otro lugar de destino?, como se establece si fue exitosa la recuperación de los animales? ¿Se hace seguimiento y durante cuánto tiempo? En ninguno de los dos casos tenemos certeza de que todos los ejemplares hayan sobrevivido el traslado, tampoco existe información sobre su habituación al nuevo “hogar”.

Entonces ¿Cuál es la necesidad de exponer a los animales a semejante cambio? En el contexto del debate sobre sufrimiento animal-biomedicina-opinión pública es imperioso poner en la balanza todos los costos y beneficios al momento de definir el destino de una colonia de cautiverio, especialmente si el objetivo principal es el bienestar animal.

---

*Dra. Mariela Nieves*